

ESTUDIANTE NUEVO ESPECIALIZACIÓN

Valor de inscripción \$90.000 *Según acuerdo No. 31 del 26 de agosto de 2021 en el artículo 4, el Consejo Superior de la Universidad, autorizó el cobro de inscripción a partir del año 2022, pero aclarando que el valor pagado por concepto de inscripción será descontado para quienes efectivamente se matriculen a la Universidad.*

1. Inscribese como estudiante por **primera vez** a través de la página de la universidad www.unaula.edu.co en las fechas establecidas según calendario académico vigente.
2. Diligencie el formulario de inscripción e imprima el recibo de pago en impresora láser para que el código de barras sea correctamente detectado por el lector.
 - Los únicos bancos autorizados para pagar son: Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia con la liquidación de código de barras. NO diligencie consignación ni realice transferencias electrónicas.
 - En la caja de la Universidad, únicamente se reciben pagos con tarjetas (débito o crédito) presentando la liquidación impresa.
 - También puede hacer el pago Online, ingresando a: <http://sai.unaula.edu.co/ecommerce-ual/pagoAyre-ini.do>
3. En caso de ser Admitido, le llegará un correo electrónico con la notificación de la admisión y la URL para descargar la liquidación de matrícula general. Recuerde revisar la bandeja de Spam o correos no deseados.
4. Dos (2) días hábiles después de realizado el pago de la matrícula general, debe ingresar al siguiente link <https://documentosmatricula.unaula.edu.co/docmat/subirdoc/> allí debe ingresar el usuario y contraseña; en ambos casos es su número de documento.

NOTA IMPORTANTE: Si realizó pago por cesantías, antes de cargar la papelería de matrícula debe reportar el pago al área financiera en la siguiente dirección de correo: contabilidad@unaula.edu.co y debe esperar a que el área financiera le confirme que el pago ha ingresado al sistema para que sus datos de acceso al módulo de cargue de documentos se encuentren habilitados.

Después de ingresar debe elegir el tipo de programa que en su caso es especialización y seleccionar cada uno de los documentos de matrícula para cargarlo en la plataforma.

Recuerde que los siguientes documentos de matrícula son **obligatorios** y que únicamente quedará matriculado efectivamente si envía los documentos completos y si recibe la confirmación de matrícula al correo electrónico dentro de los siguientes 3 días hábiles.

- Fotocopia del acta de grado del pregrado.
- Formato hoja de matrícula ([clic para descargarlo](#)).
- Fotocopia del documento de identidad.
- Fotocopia del pago de matrícula general.
- 1 fotografía para realizar el carné estudiantil.

NOTA: Si uno de los documentos obligatorios presenta un error en el nombre o número de identificación, debe diligenciar el Acuerdo 209 ([clic para descargarlo](#)) y cargarlo en la plataforma en la opción que dice *ACUERDO y debe realizar la solicitud a la entidad correspondiente de la corrección del documento y adjuntar el soporte en la opción de OTROS.

Si en su caso usted está pendiente por obtener su título de pregrado, debe diligenciar el Acuerdo 209 ([clic para descargarlo](#)) y subirlo a la plataforma en la opción que dice *ACUERDO y adjuntar en la opción OTROS un certificado de cumplimiento de requisitos expedido por la autoridad universitaria competente.

Artículo 88 Reglamento Académico: Para ingresar a un programa de posgrado el aspirante debe acreditar un título universitario.

<https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-10/Reglamento%20acad%C3%A9mico%20%202019.pdf>

NOTA: La papelería es indispensable para el proceso de matrícula, NO se reciben documentos incompletos.